




Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1564 /13

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2013.

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: 28 / 11 / 13

DR. CAROLINA MAZZORIN PROFESOR EN LA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

USO OFICIAL

VISTO los Arts. 5 y 6 de la Ley N° 24.946; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D.G.N. N° 1150/12, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, provincia de Santa Fe –Defensoría N° 3 no habilitada-* (CONCURSO N° 58, M.P.D.).

Que mediante Resolución DGN N° 1263/12 se dispuso incluir en dicho trámite, la vacante producida en el cargo de Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario –Defensoría N° 1-, en virtud del traslado de su titular, Dra. Mariana Grasso a otra jurisdicción.

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa –texto ordenado según Res. DGN N° 179/12-, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento de Concursos, dado que por lo menos uno de los postulantes se encuentra también ternado en otro concurso, corresponde componer la lista complementaria con el postulante Eduardo Santiago Caeiro, quien sigue en orden de mérito, en razón de haber accedido al quinto (5°) puesto; como así también, con el postulante Andrés Ricardo Pennisi,

en razón de haber accedido al sexto (6º) puesto, por cuanto el Dr. Caeiro, primero en la lista complementaria, también se encuentra ternado en otros concursos.

Por ello, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, provincia de Santa Fe –Defensorías Nros. 3 no habilitada, y 1- (dos cargos)* (CONCURSO N° 58, M.P.D.).

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber:

1º) **GIL, Ana María** (DNI Nro. 18.261.787, Registro Nro. 28), con un total de CIENTO TREINTA Y UN PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (131,30);

2º) **PROCAJLO, Fabio Hernán** (DNI Nro. 18.495.351, Registro Nro. 48), con un total de CIENTO VEINTISIETE PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (127,70);

3º) **OVALLE, Fernando Luis** (DNI Nro. 20.226.636, Registro Nro. 35), con un total de CIENTO VEINTISÉIS PUNTOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (126,85).

4º) **COMELLAS, Enrique María** (DNI Nro. 22.362.540, Registro Nro. 31), con un total de CIENTO VEINTICINCO PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (125,50);

III. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en función de lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento de Concursos, la lista complementaria correspondiente al concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, provincia de Santa Fe –Defensorías Nros. 3 no habilitada, y 1- (dos cargos)* (CONCURSO N° 58, M.P.D.), compuesta por:

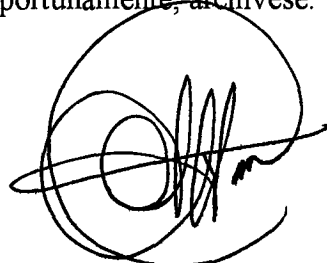
5º) **CAEIRO, Eduardo Santiago** (DNI Nro. 24.016.542, Registro Nro. 1), con un total de CIENTO DIECINUEVE PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (119,75).

6º) **PENNISI, Andrés Ricardo** (DNI Nro. 27.674.145, Registro Nro. 40), con un total de CIENTO QUINCE PUNTOS (115).

Protocolícese, cúmplase y oportunamente, archívese.


JULIANA MAZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION





HORACIO LANABERRIN
Defensor Oficial ante la Corte Suprema
de Justicia de la Nación